



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

NOTIFICACIÓN POR AVISO
RESOLUCION 142911 DEL 13 DICIEMBRE DE 2019 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA UNA
RESOLUCION
ENERO 27 DE 2020

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 563 y 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificados por los Artículos 58 y 59 del Decreto 0019 de enero 10 de 2012, la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, notifica a partir de la publicación en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca y en cartelera en un lugar visible de la Oficina del Grupo Gestión Documental, de resolución 142911 a ZONA FRANCA CENTRAL CERVECERA S.A.S NIT: 901079460-3

HACE SABER:

RESUELVE

- ARTICULO PRIMERO. Asociar los siguientes productos a la empresa ZONA FRANCA CENTRAL CERVECERA S.A.S. con Nit. 901.079.460-3 y al distribuidor CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S. con Nit. 900.785.905-3:

CODIGO / REGISTRO	PRODUCTO	CAPACIDAD
11017392	Cerveza Miller Botella R	330 ML
11017393	Cerveza Miller Lata	330 ML

PARÁGRAFO. Las etiquetas de tales productos se ajustarán a lo establecido en la presente resolución y a las disposiciones legales pertinentes.

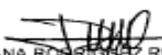
- ARTICULO SEGUNDO: Inactivar del registro de contribuyentes los siguientes productos, autorizados mediante Resolución No. 57259 del 7 de octubre de 2019:

CODIGO / REGISTRO	PRODUCTO	CAPACIDAD
11009976	Cerveza Miller Botella R	330 ML
11009977	Cerveza Miller Lata	330 ML

ARTICULO SEGUNDO. Efectúese el respectivo registro en el sistema de Infoconsumo.

ARTICULO TERCERO. Compúlsese copia del presente acto administrativo a la empresa ZONA FRANCA CENTRAL CERVECERA S.A.S. con Nit. 901.079.460-3.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.


 LILIANA RODRÍGUEZ RENGIFO
 Subgerente de Gestión de Fiscalización

La notificación se entenderá surtida para efectos de Los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Este aviso es publicado el día 27 de enero de 2020.

El funcionario,


 CAROLINA BUSTAMANTE ROLDAN
 Profesional Universitario

Fecha para desfijar el aviso febrero 4 de 2020.
 Redactó: María Teresa Pabón – Grupo de apoyo